

fuentes de energía

GN-Fenosa, fuente de conflictos

La transnacional española, apoderada de la distribución de gas natural en la capital del país causa múltiples problemas. Su objetivo es el lucro y la ganancia. Para lograrlo incurre en irregularidades y anomalías. En estas están involucradas las autoridades locales. Esa es la consecuencia de la privatización petrolera furtiva, auspiciada mediante permisos privados otorgados por la Comisión Reguladora de Energía.



Transnacional nociva

Una nota de prensa revela y documenta las irregularidades en que ha incurrido la transnacional española. No son los únicos casos, en otras ocasiones se han evidenciado hechos nocivos de las gaseras privadas. Tales hechos son serios pero la protesta social es muy débil.

En su expansión por la ciudad de México, la empresa Gas Natural Fenosa ha dejado un cúmulo de quejas entre autoridades y vecinos de las diferentes delegaciones, que van desde incumplimiento a las normas hasta la destrucción de calles, incluso algunas recién pavimentadas, así como la falta de seguridad al momento de realizar sus trabajos (González R., en La Jornada, p.29, 16 noviembre 2013).

En la delegación Magdalena Contreras hace unos meses se documentó una explosión en la lateral del Periférico, frente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al romper un ducto de gas los trabajadores de dicha compañía, incidente que sólo quedó en el “susto”, pero derivó en la cancelación del permiso.

En esta delegación, de acuerdo con las autoridades, Gas Natural Fenosa tenía dos licencias, para hacer conectividad de los ductos ya existentes, pero en la anterior administración se le otorgaron 12 permisos más que provocaron múltiples denuncias en 15 colonias, porque abrieron zanjas que no fueron cerradas con la calidad que se requiere, por lo que se incrementaron los baches.

En Álvaro Obregón las anomalías son varias. En arterias recién pavimentadas, como las

avenidas Toluca y Las Torres, la empresa subcontratada por la gasera incumplió diversos acuerdos como el definir los tramos donde se instalaría la tubería, hacer turnos de trabajo en el día y dejar el pavimento en las mismas condiciones en las que estaba.

Ante ello, el jefe delegacional, Leonel Luna, expresó que se vieron obligados a retirar la única licencia que han expedido, porque “lo cierto es que trabajaban en la madrugada, rompieron ductos de agua potable, y dejaron el asfalto como quisieron”, lo que ocasionó daños.

En Coyoacán la principal oposición ha venido de los vecinos. Aun así, la empresa se ha impuesto y con el apoyo de elementos policíacos, por ejemplo, realizó hace cuatro meses el tendido de sus tuberías en la colonia Paseos de Taxqueña.

“El gobierno de la ciudad debería exigirle un cierto número de contratos para poder entrar a las colonias y si la mayoría de los vecinos no acepta no autorizar su operación”, externó Rebeca Hernández, residente del lugar, quien señaló que a pesar de movilizaciones realizadas no lograron impedir su ingreso.

En Venustiano Carranza, las autoridades señalaron, a su vez, que han detectado en varias ocasiones que la empresa ejecutó sus trabajos sin contar con la licencia correspondiente, lo que genera posibles situaciones de riesgo, pues se desconoce dónde se encuentra la red, que puede resultar dañada cuando se realicen obras como banquetas o reencarpamiento.

Privatización corrupta

A lo antes referido por González en la nota publicada en La Jornada, debe adicionarse el mal servicio proporcionado por la corporación española. Primero, se trata de un servicio muy caro.

GN-Fenosa cobra lo que llama el Precio de adquisición, se supone del gas, y la Distribución y comercialización, que sería propiamente el servicio.

2013, energía 13 (273) 17, FTE de México

Pero, aparte, incluye un Cargo de servicio y un Ajuste operativo. Todo forma un Subtotal al que se aplica el IVA. Además, incluye un concepto por Revisión periódica que se suma al total. En cada ocasión hay que pagar los mismos conceptos.

Si el usuario se pasa del límite de pago, simplemente, GN-Fenosa le corta el servicio. Si quiere nuevamente contar con gas, primero, debe pagar lo anterior y, segundo, pagar la reconexión que es equivalente al servicio bimestral.

No hay ninguna tolerancia con el usuario. Una vez que ha sido capturado por la corporación, no hay escape. La empresa dispone de muchos empleados, dedicados a detectar que el usuario se ha pasado del límite de pago e, inmediatamente, sin avisar, acuden a cortar el servicio. Para la reconexión pasan varios días.

No obstante, GN-Fenosa se ha extendido por el país, dominando la distribución privada de gas natural y gas L.P. en las 14 regiones geográficas en que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha dividido al país.

GN-Fenosa no solo participa en la distribución de gas, también lo hace en la generación eléctrica, a través de proyectos de alta potencia que producen para la CFE. Actualmente, esta corporación es la segunda en capacidad instalada y de generación, después de Iberdrola también de España. Adicionalmente, participa en proyectos eólicos también privados en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Los fenosos son lesivos a la nación y deben salir. A la fecha, participan de ilegales permisos. Lo grave es que Peña Nieto pretende legalizar la ilegalidad reformando regresivamente la Constitución, en materia petrolera y eléctrica. Eso conduce, necesariamente, a plantear la re-nacionalización energética. La desnacionalización-privatización de Peña debe impedirse ahora porque será fuente de mayores conflictos. De no hacerlo, la situación se volverá más difícil y habrá que re-nacionalizar.

Ref: 2013, elektron 13 (427) 1-2, 19 noviembre 2013, FTE de México.

¡No, a desnacionalización energética!